

Guía docente de la asignatura

## Dietoterapia y Nutrición Clínica II (2111153)

Fecha de aprobación:

Departamento de Medicina: 28/06/2022

Departamento de Pediatría: 28/06/2022

<b>Grado</b>	Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos	<b>Rama</b>	Ciencias
--------------	---	-------------	----------

<b>Módulo</b>	Ciencias de la Nutrición, la Dietética y la Salud	<b>Materia</b>	Nutrición Clínica
---------------	---	----------------	-------------------

<b>Curso</b>	5 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	1 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	-------------

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado las siguientes asignaturas: Fisiopatología, Nutrición I, Nutrición II, Principios de Dietética, Nutrición clínica y Dietoterapia y Nutrición Clínica

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Relación existente entre la nutrición infantil y patologías en el adulto.
- Realización de una correcta historia clínica y dietética y una adecuada valoración del estado nutricional.
- Conocimientos sobre la fisiopatología nutricional.
- Enseñanza sobre cómo realizar un buen tratamiento dietético nutricional, en diferentes patologías
- Nutrición hospitalaria y domiciliaria de la nutrición artificial.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG06 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios
- CG07 - Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista
- CG13 - Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas
- CG14 - Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos



- CG15 - Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional
- CG16 - Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE25 - Aplicar las Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición a la práctica dietética
- CE27 - Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en situación de salud y enfermedad en cualquier etapa del ciclo vital
- CE30 - Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional
- CE31 - Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos
- CE33 - Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas
- CE34 - Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud
- CE35 - Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional
- CE36 - Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia
- CE37 - Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos
- CE38 - Conocer la organización hospitalaria y las distintas fases del servicio de alimentación
- CE40 - Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado. Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional
- CE42 - Comprender la farmacología clínica y la interacción entre fármacos y nutrientes
- CE45 - Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista-nutricionista

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad de utilizar con desenvoltura las TICs

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Saber realizar una correcta historia dietética, así como una correcta valoración del estado nutricional.
- Manejar de forma adecuada el tratamiento nutricional y dietético, en las diferentes patologías en las que está indicada, tanto en las primeras etapas de la vida como en el adulto.
- Ejecutar un tratamiento dietético nutricional, actuando como miembro integrado del equipo multidisciplinar ,
- Aprender los protocolos de la alimentación artificial, técnicas de implantación y cuidados de los mismos.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Módulo PATOLOGÍAS

- 1. ENFERMEDADES RENALES.

Alteraciones nutricionales de las enfermedades renales. Dieta del síndrome nefrótico.

Insuficiencia renal aguda y su atención nutricional.

Insuficiencia renal crónica: concepto, etiología, diagnóstico, complicaciones, tratamiento. Dietoterapia en la insuficiencia renal crónica.

Atención nutricional del trasplante renal. Dieta en la hemodiálisis y la diálisis peritoneal. Cálculo de proteínas y líquidos por ingerir

- 2. APOYO NUTRICIONAL A NIÑOS CON TRASTORNO NEUROLÓGICO

Parálisis cerebral. Dieta Cetogénica (Epilepsia)

- 3. YODO.

Nutrición y yodo. Yodo y embarazo. Enfermedades derivadas del déficit de yodo.

- 4. ANEMIAS NUTRICIONALES
- 5. NUTRICION EN LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

Enfermedad isquémica y en la insuficiencia cardiaca.

- 6. TRASTORNOS METABÓLICOS Y NUTRICIONALES DE LA VITAMINA D
- 7. OTRAS VITAMINAS: TRASTORNOS NUTRICIONALES
- 8. Terapia nutricional en el ESTRES METABOLICO: sepsis, traumatismos, quemaduras.
- 9. OSTEOPENIA y OSTEOPOROSIS. Enfermedad ósea metabólica. Prevención.
- 11. TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.

Anorexia, bulimia. Técnicas de modificación de la conducta. Abordaje nutricional y dietético.

- 12. NUTRICIÓN Y CÁNCER.



Nutrición entre los factores causales del cáncer. Efectos del cáncer sobre el estado nutricional. Fisiopatología de la caquexia cancerosa. Efectos de la quimioterapia, la radioterapia, la cirugía, la inmunoterapia sobre la nutrición

- 13. NUTRICIÓN Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Aspectos nutricionales del enfermo con infección. Concepto, etiología, epidemiología. Diagnóstico. Manifestaciones clínicas y complicaciones.

tratamiento y trastornos metabólicos secundarios.

Apoyo nutricional: dietoterapia en las diferentes situaciones asociadas Manipulación de los alimentos

- 14. DISFAGIA.

Definición, diagnóstico Tratamiento dietético.

### Módulo NUTRICIÓN ARTIFICIAL

- 15. CÁLCULO DE LAS NECESIDADES NUTRICIONALES

Planificación de la atención nutricional. Apoyo nutricional del enfermo.

Gran quemado politraumatismo y sepsis.

Apoyo nutricional preoperatorio y postoperatorio.

- 16. PRINCIPIOS DE LA SUPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL.

Definición de suplemento y alimentación básica adaptada Tipo de suplementos. Indicaciones y contraindicaciones de la suplementación.

- 17. NUTRICIÓN ENTERAL Y PARENTERAL

Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Vías de acceso. Clasificación de los productos de nutrición enteral, indicaciones de su uso.

Desarrollo de un apoyo nutricional por vía enteral.

Administración de la alimentación enteral.

Complicaciones del apoyo enteral y sus soluciones.

Definiciones. Tipos de nutrición parenteral. Indicaciones y contraindicaciones.

- 18. NUTRICIÓN ARTIFICIAL DOMICILIARIA.

Principales patologías susceptibles de ser tratadas con técnicas de apoyo nutricional domiciliario.

Vías de acceso preferentes por domicilio.

Educación del enfermo y la familia en las técnicas de apoyo domiciliario. Seguimiento del paciente.



## PRÁCTICO

### Programa Práctico

Se impartirán de forma presencial

1. Elaboración de dietas en problemas de salud más prevalentes.
2. Cálculo de energía y la distribución porcentual de nutrientes según la patología del paciente
3. Elaboración Taller bibliográfico de nutrición clínica

Trabajo autónomo :

4. Acceso y utilización de las fuentes de información disponibles sobre el objeto de estudio. Crítica, discusión y obtención de conclusiones finales del trabajo analizado.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Salas-Salvadó, J. y cols. (2008), Nutrición y Dietética Clínica, 2ª ed., Ed. Elsevier, Madrid.
- Gil Hernández, Á. (2010), Tratado de nutrición (4 tomos), 2ª ed., Ed. Panamericana, Madrid.
- León, M.; Celaya, S. (2001), Recomendaciones nutricionales al alta hospitalaria, Novartis.
- Martínez Hernández, A, y cols. (2004), Alimentación Hospitalaria. Volumen 1: Fundamentos, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- Cuervo Zapatel, M.; Ruiz de las Heras, A. (2004), Alimentación Hospitalaria. Volumen 2: Dietas hospitalarias, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- Muñoz Hornillos, M. y cols., Nutrición Aplicada y Dietoterapia, 2ª ed. (2004), Ed. EUNSA, Pamplona.
- De Luis Román, D. y cols. (2010), Dietoterapia, Nutrición Clínica y Metabolismo, Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- • Moreiras, O., Tablas de composición de alimentos, 12ª ed., Ed. Pirámide, Madrid.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria. Órgano de expresión de la Sociedad Española de Nutrición Básica Aplicada.
- Actividad Dietética. Órgano de difusión de la AED-N
- The American Journal of Clinical Nutrition.
- ÁNGEL GIL HERNÁNDEZ, NUTRICIÓN CLÍNICA, 2a, 2010
- MAHAN, L.K.; SCOOT-STUMP, S, NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA DE KRAUSE, 13a, 2013
- SALAS-SALVADÓ, J; BONADA, A; TRALLERO, R; SALÓ, M.E; BURGOS, R, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CLÍNICA, 30, 2014



- MATAIX-VERDÚ, J, NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN HUMANA, 2a Rev, 2015

Se proporcionara la bibliografía de actualización : artículos originales, artículos de revisión, etc que sea considerada de interés, por el profesorado, durante el desarrollo del curso, según el tema impartido

## ENLACES RECOMENDADOS

Sociedad Española de endocrinología <https://www.seen.es/portal/inicio>

Sociedad Española de Obesidad <http://www.seedo.es/>

Sociedad Española de diabetes <http://www.sediabetes.org/>

FESNAD (Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación Dietética):  
[www.fesnad.org](http://www.fesnad.org)

Fundación Española de Nutrición: [www.fen.org.es](http://www.fen.org.es)

Asociación Española de Dietistas Nutricionistas: [www.aedn.es](http://www.aedn.es)

Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral: [www.senpe.com](http://www.senpe.com)

Sociedad Española de Nutrición Comunitaria: [www.nutricioncomunitaria.org](http://www.nutricioncomunitaria.org)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Seminarios y sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- MD04 - Prácticas de laboratorio y/o clínicas.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

LA EVALUACIÓN CONTINUA se realizan 2 pruebas, preguntas test con cuatro respuestas y una sola verdadera, cada respuesta válida se puntúa con un punto y cada respuesta errónea resta 0,33 puntos Se aprueba con un 60% de aciertos (corresponde a un 5) La nota de las pruebas supone el máximo de un 10% de la nota final (5% cada una de ellas). Cada una de las pruebas se realiza al finalizar un bloque de la asignatura a evaluar, los profesores anunciarán su fecha según el desarrollo del curso.



**SEMINARIOS PRÁCTICOS** Es obligatoria la realización de las prácticas para superar la asignatura. La docencia en seminario está prevista que sea presencial al 100%, utilizando en ellos los materiales habituales necesarios para su correcto desarrollo. Asimismo, es obligatorio la elaboración y entrega de las prácticas que se soliciten, para su corrección. Las prácticas suponen un 20% de la nota final

**Examen FINAL** tipo test, de respuesta múltiple (4 respuestas posibles con solo una válida) y un total de 60 preguntas. El examen teórico se superará con el 65% de aciertos y no restan negativas. Este examen teórico representa el 70% de la calificación global de la asignatura, y es necesario aprobarlo para sumarle la nota de la evaluación continua y evaluación práctica que representan el 30% restante.

Se realizara de forma presencial, empleando la utilización de hojas para lector óptico o la plataforma docente de la Universidad de Granada "PRADO EXÁMENES" <https://prado.ugr.es/>

LA NOTA FINAL de la asignatura se obtiene, por tanto:

10% de la evaluación continua

20% Practicas

70% de la evaluación ordinaria.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Realizarán una prueba de contenidos teóricos con iguales características al examen final de la convocatoria ordinaria: tipo test, de respuesta múltiple (4 respuestas posibles con solo una válida) y un total de 60 preguntas. se superará con el 65% de aciertos y no restan negativas. Este examen teórico representa el 70% de la calificación global de la asignatura, y es necesario aprobarlo para sumarle la nota de la evaluación continua y evaluación práctica que representan el 30% restante.

En caso de no haber realizado o superado la prueba de contenidos prácticos y seminarios en la convocatoria ordinaria, deberán realizar en la convocatoria extraordinaria, junto con la prueba de teoría y consistirá en el preguntas de desarrollo sobre los contenidos impartidos en las practicas durante el curso, que se valorara junto a la elaboración y entrega de los trabajos para su corrección Representara el 20% de la nota final

A los alumnos que hubieran realizado las actividades de evaluación continua, se les contará la puntuación obtenida en ellas, previamente, siempre que los hayan superado en la convocatoria ordinaria y que representa el 10%de la nota final.

En el caso de renunciar a la nota de evaluación continua, no superada o de no haber seguido este procedimiento, deberán someterse a un examen oral sobre un supuesto práctico, que supondrá un 10% de la nota final.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



Se les realizará a los alumnos que lo hayan solicitado según la normativa vigente de la UGR para este tipo de pruebas.

El examen de evaluación única será de las mismas características en cuanto a desarrollo y requisitos que la convocatoria ordinaria: Realizarán una prueba de contenidos teóricos : tipo test, de respuesta múltiple (4 respuestas posibles con solo una válida) y un total de 60 preguntas. se superará con el 65% de aciertos y no restan negativas . Este examen teórico representa el 70% de la calificación global de la asignatura.

Prueba de practicas : deberán realizar en la convocatoria tanto ordinaria, como extraordinaria, junto con la prueba de teoría (acto único) y consistirá en el preguntas de desarrollo de supuestos prácticos sobre los contenidos impartidos en las practicas durante el curso y representara el 30% de la nota final

Los alumnos que hubieran realizado la evaluación única en la convocatoria ordinaria y no superen alguna de sus pruebas deberán repetir las dos en la extraordinaria

Según “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada no 71. 27/05/2013), para acogerse a esta modalidad de evaluación los estudiantes que lo deseen deberán solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

**Evaluación por incidencias:** La fecha de la evaluación por incidencias se fijará dentro del horario establecido para el calendario de exámenes. Podrán solicitar evaluación por incidencias aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas de evaluación que tengan asignada una fecha de realización, considerando todos aquellos supuestos detallados en la normativa de evaluación de la UGR y que estén debidamente acreditados.

La evaluación de los contenidos teóricos se llevará a cabo mediante la realización de pruebas escritas de respuesta corta, de desarrollo, o comentarios de casos clínicos (70% sobre la calificación final). La evaluación de la parte práctica se hará mediante un examen oral sobre un supuesto práctico, que supondrá un 30% de la nota final. Para acceder al examen práctico los alumnos han de acreditar haber asistido al menos al 80% de las prácticas de la asignatura.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

**EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:** Los estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación descritas en esta Guía Docente en la fecha fijada por la Facultad, por encontrarse en alguno de los supuestos recogidos en la “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada





no 71. 27/05/2013), podrán realizar las pruebas en una fecha alternativa, previo acuerdo con los profesores de la asignatura. El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. El examen será de preguntas de desarrollo orales o escritas y presencial o virtual según las circunstancias,

La evaluación de **estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas** de apoyo educativo se realizará según lo previsto en el artículo 11 de la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Para ello se llevarán a cabo las adaptaciones necesarias en función de las necesidades específicas de cada estudiante de acuerdo con el profesorado de la asignatura y el tutor NEAE.

La información referente a las notas, exámenes, se le facilitará únicamente al interesado, tal y como viene reflejado en la normativa vigente. La información de la nota correspondiente a la parte práctica se comunicará con antelación suficiente al examen teórico

El material docente (video, presentación diapositivas, etc.) es orientativo y de apoyo para el profesor, para el desarrollo de la clase. La cesión y autorización del mismo es propiedad del propio profesor; y sus contenidos no limitan los conocimientos que serán evaluados.

Dada las diversas responsabilidades del profesorado (asistencia, gestión, etc.) se ruega se solicite por correo electrónico y con antelación al menos de 48 h, hora de tutoría y tener la confirmación de dicha solicitud

